



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

**EMPLEO**  
**AMDEL**  
**EXPTE.: 4102/2018**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

#### **DECRETO:**

**VISTA** la base 2 de las Bases Generales para la selección y Contratación de Personal Empleado Público para el Desarrollo del Proyecto Pórtico-Dipuform@, en el contexto del programa operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Base 5 de la Convocatoria Pública para la selección y contratación de un/a Docente-Tutor/a para el desarrollo del Itinerario Formativo de "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" del proyecto Pórtico-Dipuform@, que establecen los requisitos necesarios para ser admitido/a al proceso selectivo.

**VISTA** la base 4 de las Bases Generales para la selección y contratación de Personal Empleado Público para el Desarrollo del Proyecto Pórtico-Dipuform@, en el contexto del programa operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la base 7 de la Convocatoria Pública para la selección y contratación de un/a Docente-Tutor/a para el desarrollo del Itinerario Formativo de "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" del proyecto Pórtico-Dipuform@ que establece el procedimiento de admisión de los aspirantes.

**VISTAS** las subsanaciones y/o alegaciones presentadas por las personas aspirantes para participar en el proceso selectivo para la provisión temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Docente-Tutor/a para el desarrollo del Itinerario Formativo de "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" del proyecto Pórtico-Dipuform@, en el contexto del programa operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

**VISTO** lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por el presente, vengo en **DISPONER:**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos. La lista definitiva certificada de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Roque y en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento.

**Segundo.- Tribunal Calificador.-** El tribunal calificador para el proceso selectivo para la provisión temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Docente-Tutor/a para el desarrollo del Itinerario Formativo de "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" del proyecto Pórtico-Dipuform@, en el contexto del programa operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque, estará compuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60.2 y 60.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por los siguientes miembros titulares y suplentes:

---

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249



Cód. Validación: 9FL9REJHX5JFT43MY6FTZRDJC | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P-Página 1 de 2



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

El Presidente:

Titular: Francisco J. Collado Segovia

Suplente: Rosa Montero Tornay

La Secretaria: Dña. Ana Núñez de Cossío o persona en quien delegue.

Los Vocales:

Vocal 1: Juana Gutierrez Cortés.

Suplente: Cristina Villalobos Márquez.

Vocal 2: Felisa M.<sup>a</sup> Aldana Torres.

Suplente: Raquel Corral Nuñez

Vocal 3: Eva M.<sup>a</sup> Fernández Saavedra.

Suplente: Milagrosa Pájaro Velázquez

### **Tercero.- Señalamiento del día, hora y lugar de la fase de oposición:**

Día: 28 de Junio de 2022

Hora: 11:00 Horas

Lugar: Edificio Diego Salinas (Sito en Plaza de las Constituciones S/N).

**Cuarto.-** Háganse las notificaciones pertinentes a los miembros titulares y suplentes integrantes del Tribunal Calificador.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y la Sra. Secretaria General.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

---

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249



Cód. Validación: 9FL9REJHX5JFT43MY6FTZRDJC | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2